

333877



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN TIJERAS NEUMATICAS", a favor de la razón social española SOLSUC, S.A., domiciliada en MARTORELL (Barcelona), Carretera de Martorell a Gelida, km. 2.

Fuente de información: Trevisanut Mario-Poincicco di Zoppola-Udine.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en tijeras neumáticas.

- Más concretamente, en la invención se han ideado unos
5. perfeccionamientos encaminados a obtener unas notables mejoras en tijeras neumáticas podadoras.



Los perfeccionamientos consisten en esencia en dotar a la herramienta podadora propiamente dicha, de un mango acoplable, provisto de medios de mando para el accionado de las cuchillas, cuyo mango facilita el corte de las ramas situadas a cierta altura.

5.

Este mango presenta conductos longitudinales para entrada y salida del fluido a presión, estando regulada dicha entrada y salida por una válvula doble, accionada con gatillo, la cual comunica alternativamente dichos conductos con un paso axial del extremo anterior del mango, Este extremo forma la tapa de cierre del cilindro, presentando el paso citado una derivación exterior al cilindro, de manera que el fluido a presión opera contra la cara anterior del émbolo.

10.

Según lo descrito, se produce el retroceso del émbolo, el cual ejerce tracción de un cable, convenientemente guiado en una varilla coaxial al cilindro, estando fijo dicho cable por su extremo opuesto al extremo de una palanca de primer género, cuyo brazo libre constituye la cuchilla móvil de corte, requerida por un muelle de llamada que tiende a mantenerla en posición distanciada de la otra cuchilla, fija en el extremo de la varilla.

15.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse el cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios mas adecuados, por quedar

25.



todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

10. Hecha de descripción del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

15. 1.- Perfeccionamientos en tijeras neumáticas, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender un mango de asido de la herramienta acoplada coaxialmente al cuerpo de un cilindro, presentando este mango dos conductos longitudinales para entrada y salida del fluido a presión, regulada dicha entrada y salida por una válvula doble accionada por gatillo, que comunica alternativamente dichos conductos con un paso axial

20. del extremo anterior del mango, cuyo extremo forma la tapa de cierre del cilindro, presentando éste paso una derivación exterior al mismo, de manera que el fluido a presión opera contra la cara anterior del émbolo, obligando al retroceso del mismo, el cual ejerce tracción de un cable convenientemente

25. guiado en una varilla coaxial al cilindro, fijo dicho cable por su extremo opuesto al extremo de una palanca de primer género, cuyo brazo libre constituye la cuchilla móvil de corte.



requerida por un muelle de llamada que tiende a mantenerla en posición distanciada de la otra cuchilla, fija en el extremo de la varilla.

2.- Perfeccionamientos en tijeras neumáticas.

5. Según se describe y reivindicada en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras.

Madrid. a **16 NOV. 1966**

p.a. **JAIMESERN**  
**EA**

Firmado: LUIS REY PADILLA